

Universidad de San Carlos de Guatemala

CIEPS 01-2021

Escuela de Ciencias Psicológicas

Centro de Investigaciones en Psicología –CIEPs- “Mayra Gutiérrez”



**Guía para la elaboración de Proyecto de Investigación**

Guatemala, Enero de 2021

*Karina Jela*  
Directora en funciones



*Mayra Gutiérrez*



Coordinación CIEPs

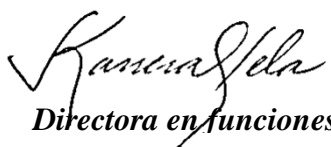
Equipo de revisores - CIEPs - “Mayra Gutiérrez”


Licenciado Marco Antonio García Enríquez –Coordinador-

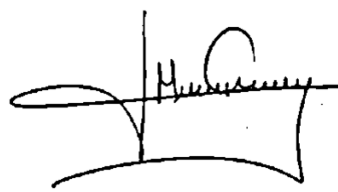

Licenciada Elena María Soto	esoto@psicousac.edu.gt
Licenciada Iris Janeth Nolasco	inolasco@ psicousac.edu.gt
Licenciado Juan José Azurdía	jazurdia@ psicousac.edu.gt
Licenciada Mavis Rodríguez Solís	mrodriguez@ psicousac.edu.gt
Licenciada Ninfa Jeaneth Cruz	ncruz@ psicousac.edu.gt
Licenciada Rosario Pineda de García	rpineda@ psicousac.edu.gt
Licenciada Suhelen Patricia Jiménez	sjimenez@ psicousac.edu.gt
Licenciado Helvin Orlando Velásquez	hvelasquez@ psicousac.edu.gt
Licenciado Hugo Leonel Patal Vit	hpatal@ psicousac.edu.gt
Licenciado Pedro José de León	pdeleon@ psicousac.edu.gt
Ingeniero Jorge Alfredo Fuentes Tinti	jfuentes@ psicousac.edu.gt
Licenciado José Alfredo Enríquez	jalfredo@ psicousac.edu.gt
Licenciada Reyna Aracely Corado	rcorado@ psicousac.edu.gt
Licenciado Gustavo Adolfo García	ggarcia@ psicousac.edu.gt

Apoyo secretarial

Licenciada Telma Noemi Ixquiac de Hernández

  
*Directora en funciones*



“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

*Coordinación CIEPs*

## Introducción

Los procesos de educación formal requieren del educando una serie de interacciones que le permitan ir adquiriendo conocimientos y desarrollar destrezas, que se espera sean propias de los propósitos que conlleva la formación en que se participa. En la medida en que se avanza en el desarrollo educativo, los conocimientos y las destrezas de quien se educa, tienen mayores implicaciones teóricas y prácticas en la interacción del sujeto educativo con su entorno de vida y con situaciones que a su vez, son más específicas. Este proceso requiere ir documentando y certificando el conocimiento y su aplicabilidad, según se va alcanzando.

En el caso de la educación superior, el conocimiento y habilidad que se adquieren debe tener enormes implicaciones en la interacción con el entorno; no solamente en la correcta aplicación de este hacia los hechos prácticos y tecnológicos, sino además en la mayor coherencia posible con el bienestar humano y de su ambiente. Tanto mayor el compromiso, cuando se trata de las ciencias humanistas, de las ciencias de la salud; y entre estas, la Psicología y las diversas disciplinas que le conforman.

De manera que los procesos que validan y certifican las calidades y competencias de los profesionales universitarios, en sus diferentes niveles; no deben desatender la importancia y el compromiso que van implicados en el acompañamiento y administración, de los mecanismos que habilitan a los estudiantes en su titulación universitaria, como cierre y complemento al proceso de formación en educación superior.

En este sentido, y considerando que la Universidad de San Carlos de Guatemala , “con una población inscrita para el 2016 de 173,463 estudiantes (54 % mujeres, 46 % hombres), el 62 % de los inscritos se concentran en el Campus Central, y el 38 % en unidades académicas del interior del País” (Departamento de Registro y Estadística USAC , 2017, p. 4), es la institución más antigua a nivel nacional en educación superior, así como la única Universidad estatal, encargada de educar y formar a ese nivel, por lo que debe apearse a normas y

lineamientos científicos de las ciencias naturales y ciencias sociales desde sus diversas unidades académicas; dentro de esas diversas unidades, se encuentra la Escuela de Ciencias Psicológicas que cuenta con normativos internos revisados y aprobados por Consejo Directivo que rigen la actividad académica; entre ellos se cuenta con el Normativo General de Graduación, el cual consigna los lineamientos para obtener el grado académico de Licenciado(a) en Psicología, donde se especifica lo siguiente:

“Capítulo I. Disposiciones generales: artículo 5, requisitos de graduación. Son requisitos de graduación el cierre de pensum académico, cumplir con las asignaturas de desarrollo profesional, sustentar un examen técnico profesional privado o realizar ejercicio profesional supervisado y un trabajo de graduación.

Artículo 7. Opciones de graduación: para graduarse el estudiante cuenta con dos opciones: a) examen técnico profesional privado y trabajo de graduación (tesis), b) ejercicio profesional supervisado –EPS- y trabajo de graduación (tesis) , y en concordancia con esto en el siguiente párrafo se describe la opción de graduación de acuerdo al trabajo de tesis.

Capítulo III. De las opciones de graduación descritas previamente: c) trabajo de graduación (tesis). Artículo 38. Investigación con fines de graduación. El estudiante debe realizar un proyecto de investigación sobre un tema, hecho o conocimiento vinculado con la realidad. Es pertinente la aplicación o verificación de procedimientos de intervención propios de su carrera en el contexto social del país” (Consejo Directivo, Escuela de Ciencias Psicológicas, 2014).

En ese sentido, el documento que se presenta corresponde a los lineamientos básicos para desarrollar el trabajo de graduación (tesis), plantea al estudiante los requerimientos teóricos, metodológicos, técnicos y administrativos fundamentales para su presentación.

Condensa la experiencia acumulada por el Centro de Investigaciones en Psicología - CIEPs- "Mayra Gutiérrez", así como la sensibilidad y compromiso del equipo de profesores y profesoras, que desde su rol de revisores(as) metodológicos aportan para que este documento sea útil para los estudiantes sustentantes y para sus asesores.

Conscientes del enorme reto que aún representa fortalecer y hacer más pertinente el ejercicio de la investigación científica, y de lo mucho que aún falta por construir; reiteramos nuestro compromiso con el sentido crítico, con la disposición de mejora continua, con acompañar a la "curiosidad" y a la "inconformidad"; que adecuadamente canalizadas, permiten mejorar nuestra relación con el (la) otro (a), con el mundo... y enriquecer nuestra disciplina.

### **La ética en la investigación**

La ética ha sido parte de la existencia humana, dada su preocupación por determinar el bien y el mal. Sus primeros indicios se ven manifestados en la historia, aplicados en códigos morales que al ser transgredidos suponía un castigo, algunos ejemplos son: Moisés y los 10 mandamientos, los papiros utilizados para diagnósticos y toma de decisiones en Egipto, el código de Hammurabi en Babilonia y el juramento hipocrático en Grecia. Se define como *“ética o filosofía moral a la disciplina filosófica que reflexiona de forma sistemática y metódica sobre el sentido, validez y rectitud (bondad o corrección) de los actos humanos individuales y sociales en la convivencia social, los cuales se accionan en todo momento del ser humano”* (França-Tarragó, 2012, p.18).

Grandes obras literarias realizan una reflexión o versan alrededor de la ética desde distintos puntos de vista, pero destacan aportes o propuestas, entre las cuales se puede mencionar *“La Ética Nicomáquea de Aristóteles”* (Editorial Jurídica Salvadoreña , 2011), o *“Fundamentación de la metafísica de las costumbres”* (Kant, 2011) que rechaza una fundamentación de la ética y la propone como un imperativo moral. Más adelante en la época medieval la ética se vinculó con la

doctrina cristiana, vista como revelación divina. En la época contemporánea, la ética se presenta como una respuesta contra el racionalismo y formalismo abstracto presentado por Kant y Hegel. Desde aquí existen varias propuestas y teorías que enriquecen o confrontan las ideas que dejó la época anterior y abren el camino hacia la Bioética, ciencia que más adelante dio origen a la Psicoética.

La Bioética tiene sus antecedentes durante la Primera y Segunda Guerra Mundial, surge a raíz de las atrocidades cometidas en contra de seres humanos. Como respuesta a la necesidad de proteger a la persona humana fueron creados principios, normas y reglamentos para regular o proteger a la humanidad, dentro de los cuales se mencionan los más destacados:

La Bioética tiene sus antecedentes durante la Primera y Segunda Guerra Mundial, surge a raíz de las atrocidades cometidas en contra de seres humanos. Como respuesta a la necesidad de proteger al ser humano fueron creados instrumentos jurídicos que incluyen principios, normas y reglamentos dentro de los cuales se mencionan los siguientes:

- ✓ El Código de Ética Médico de Núremberg, 1947: contiene una serie de principios que rigen la experimentación con seres humanos, resultado de las deliberaciones en los Juicios de Núremberg, al final de la Segunda Guerra Mundial.
- ✓ La Declaración de Helsinki 1964: aborda los principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos.
- ✓ Pautas éticas internacionales para la investigación; relacionada con la salud de seres humanos CIOMS (2016): proporciona 25 pautas éticas en investigaciones con seres humanos en el ámbito de la salud .
- ✓ El Informe Belmont: principios y guía ética para la protección de los sujetos humanos de investigación. Comisión Nacional para la protección de los sujetos humanos de investigación biomédica y del comportamiento.

- ✓ APA (1953): El **primer código de ética de la psicología**. En 1967, publicó “Casebook on Ethical Standards of Psychologists”
- ✓ Buenas Prácticas Clínicas, versión 2005. (José Salvador Arellano, 2014 p.20)

El quehacer del psicólogo guatemalteco no se encontraba regido bajo lo mencionado con anterioridad. Dos sucesos importantes marcaron significativamente los avances de la construcción de este; el primero fue la creación del Colegio de Psicólogos de Guatemala, el 25 de junio del 2007; y el segundo acontecimiento, fue la elección del primer Tribunal de Honor del Colegio, en noviembre del 2008; el cual toma posesión el 16 de enero del 2009 y su prioridad fue la creación del Código de Ética presentándolo desde el mes de septiembre del 2009 a febrero del 2010. (Colegio de Psicólogos de Guatemala, 2011, p. 15-22), es así como el ente regulador de las actividades profesionales, éticas y morales de los profesionales en psicología a nivel nacional es el Colegio de Psicólogos de Guatemala.

La actividad que desempeña el psicólogo está enmarcada en cuatro principios como parte de sus funciones académicas, científicas y profesionales (Colegio de Psicólogos de Guatemala, 2011, p. 23), estos son:

- PRINCIPIO I: Respeto por la dignidad de las personas y de los pueblos
- PRINCIPIO II: Cuidado competente del bienestar de los otros
- PRINCIPIO III: Integridad de las relaciones.
- PRINCIPIO IV: Responsabilidades profesionales y científicas con la sociedad

Considerando que la ética forma parte del accionar del ser humano, es ineludible su aplicación en el ámbito profesional, práctica supervisada, procesos de investigación (tesis) y otras actividades relacionadas a la intervención psicológica y/o investigación profesional. Al ser la Psicología una ciencia social y de la salud, su principal objeto de estudio es la persona, por ello es importante hacer una revisión de cómo la ética ha incidido en la construcción de códigos

deontológicos que promueven principios básicos universales para la protección de la integridad humana.

La formación académica objetiva y el compromiso ético son importantes para el estudiante que realiza investigación, dentro de este compromiso deben considerarse lo relacionado a la propiedad intelectual y los derechos de autor para no cometer plagio y/o fraude, así como los siguientes principios éticos de acuerdo con Arellano (2014):

### **Principio de beneficencia**

El deber de hacer el bien -o al menos de no perjudicar al otro-. Imperativo que obliga a hacer el bien esencial que le corresponde a la persona por el mismo hecho de ser persona. Esto significa que para garantizar la dignidad humana es necesario promover en la persona la conciencia, la libertad y la capacidad para convivir armónicamente con los demás. Se encuentran en este principio tres niveles diferentes de obligatoriedad enunciados a continuación:

- Debo hacer el bien al menos no causando el mal o provocando un daño, entiendo que ese bien sea para el investigador y el/los sujeto/s investigados.
- Debo hacer el bien ayudando a solucionar determinadas necesidades humanas.
- Debo hacer el bien a la totalidad de la persona y de la sociedad.

### **Principio de autonomía**

Este principio se relaciona con la capacidad de todo individuo humano de gobernarse por una norma que él mismo acepta como tal, sin coerción externa. Por el hecho de poder gobernarse a sí mismo, el ser humano posee un valor que es el de ser siempre un fin y nunca medio para otro objetivo que no sea él mismo. La aptitud de todo ser humano de ser respetado en las decisiones que toma sobre sí mismo sin perjudicar (o perjudicando lo menos posible) a otros.



## **Principio de justicia**

Según (Rawls , 1979): este principio es un imperativo moral que obliga, en primer lugar, a la igual consideración y respeto por todos los seres humanos. Esto supone evitar todo tipo de discriminación, ya sea por motivo de edad, condición social, credo religioso, raza o nacionalidad; pero, sobre todo, implica el deber moral positivo de brindar eficazmente a todos los ciudadanos, la igualdad de oportunidades para acceder al común sistema de libertades abiertas para todos. (p.30)

Las normas éticas que deben regir las actuaciones del psicólogo se encuentran muy relacionadas con los principios éticos, sobre todo las relacionadas con la investigación. Estas se exponen a continuación:

- ✓ “Confidencialidad: es una obligación primaria del psicólogo salvaguardar la información sobre un individuo.
- ✓ Veracidad: El derecho fundamental del individuo es ser respetado como fin y no utilizado como medio. La autonomía se posibilita por la regla de la veracidad y se instrumenta por el consentimiento informado. La veracidad es la base de la relación profesional-persona. Debe existir un acuerdo entre iguales y esto únicamente se da a través del consentimiento informado y también se debe visibilizar que para su validez, la persona sujeta de estudio reúna ciertas características básicas: la primera es que sea competente (tiene que ver con la capacidad racional general de un individuo para comprender las informaciones recibidas y decidir en consecuencia), la segunda característica, es que haya recibido la suficiente y adecuada información, y por último, que acepte sin presiones o coacciones (voluntariedad).
- ✓ Fidelidad a las promesas hechas: por promesa puede entenderse el compromiso que uno asume de realizar u omitir en el futuro, alguna conducta que afecta a las decisiones de otra persona. Por fidelidad (o lealtad) se entiende la obligación moral que se impone una

persona al haber expresado una promesa o haber aceptado un acuerdo. (França-Tarragó, 2012, p.51-57).

En conclusión, el investigador debe practicar conductas éticas y morales responsables desde el inicio del proceso reflejadas en: considerar los trabajos sensibles o de alto riesgo y demostrar orientaciones metodológicas con pertinencia cultural para evitar que los resultados estigmaticen a los sujetos de investigación y el contexto al que pertenece.

### **Requerimientos administrativos para entregar el Proyecto de Investigación**

Para iniciar el trabajo de investigación con fines de graduación, debe asegurarse de cumplir con los requisitos que se describen a continuación y adjuntar la documentación que lo (a) respalde en cada entrega para su respectiva revisión. Para cada revisión **se solicita adjuntar copia de los documentos** (los originales serán requeridos en el momento que sea aprobado su informe final):

- **Carreras técnicas**

1. Copia del DPI ampliado a media carta
2. Carta de compromiso del asesor (ver anexo No. 1 )
3. Carta de aprobación del proyecto de investigación extendida por el docente asesor de contenido donde refleje que ha realizado la revisión y aprobación de este. (ver anexo No. 2)
4. Copia de constancia de cursos aprobados
5. Solvencia de pago vigente
6. Copia de constancia de colegiado activo del asesor de contenido, esto también aplica a docentes de la Escuela de Ciencias Psicológicas.
7. Certificado de Renas extendido por el Ministerio Público (aplica para trabajos de investigación realizados con niños (as) y adolescentes)

- **Licenciatura en Psicología**

- Estudiantes con cierre de Pensum**

1. Copia del DPI ampliado a media carta
2. Carta de compromiso del asesor (ver anexo No.1 )
3. Carta de aprobación del proyecto de investigación extendida por el docente asesor de contenido donde refleje que ha realizado la revisión y aprobación de este. (ver anexo No. 2)
4. Copia de constancia de cursos aprobados o cierre de pensum
5. Solvencia de pago vigente
6. Copia de la constancia de expediente de la Unidad de Graduación
7. Copia de constancia de colegiado activo del asesor de contenido, esto aplica a docentes de la Escuela de Ciencias Psicológicas.
8. Copia de carta de aprobación de tabla de vaciado (aplica para algunos estudiantes con cierre de pensum antes del año 2020) para los estudiantes que cerraron el 2020 esta carta la extiende su docente del curso de Investigación. La eliminación de tabla de vaciado fue aprobada en el punto de acta Décimo tercero, del acta cero dos-dos mil veinte(02-2020) de Consejo Directivo de fecha 23 de enero 2020.
9. Certificado de Renas extendido por el Ministerio Público, (aplica para trabajos de investigación realizados con niños (as) y adolescentes)

- **Para estudiantes sin cierre de pensum**

1. Copia del DPI ampliado a media carta
2. Copia de certificado de cursos aprobados en su totalidad hasta el 8vo semestre. Este es emitido por el Departamento de Registro y Control Académico.
3. Carta de compromiso del asesor (ver anexo No. 1)

4. Carta de aprobación del proyecto de investigación extendida por el docente asesor de contenido donde refleje que ha realizado la revisión y aprobación de este. (ver anexo No. 2)
5. Solvencia de pago vigente
6. Copia de la constancia de expediente de la Unidad de Graduación
7. Copia de la constancia de colegiado activo del asesor de contenido, aplica a docentes a de la Escuela de Ciencias Psicológicas.
8. Copia de la carta de aprobación de tabla de vaciado (Extendida por el docente del curso de Investigación)
10. Certificado de Renas extendido por el Ministerio Público (aplica para trabajos de investigación realizados con niños (as) y adolescentes)

**Nota: este proceso no aplica a los estudiantes que cursaron investigación en escuela de vacaciones, deben terminar décimo semestre para entregar proyecto. Según punto Decimo (10°) del acta Sesenta y siete – dos mil veinte (67-2020) de Consejo Directivo de fecha 23 de noviembre del 2020.**

**Recuerde que, para pasar a fase de informe final, debe contar con cierre de pensum.**

### **Criterios de presentación para el Proyecto de Investigación**

Todas las fases del trabajo de investigación deberán redactarse con letra tipo Times New Roman, tamaño 12, a espaciado doble y los márgenes deberán configurarse con 2.54 cm en cada borde de la hoja, texto sin justificar. Todo el trabajo se deberá imprimir con tinta negra exclusivamente y debe presentarse **en folder color rojo**.

Asimismo, deberá incluir carátula a su proyecto de investigación (ver anexo 3)

Numerar todas las páginas del documento, esta numeración no incluye los requerimientos administrativos que acompañan el proyecto.

## **Recomendaciones para la redacción**

Su trabajo de investigación deberá comunicar sus inquietudes de investigación con asertividad y así ser comprensible para su asesor, revisor y demás personas que lo lean.

Para ello se recomienda que siga un proceso de escritura ordenado, que garantice que su texto sea legible, preciso, conciso y evidencie corrección. De acuerdo con Vivaldi (2011) en Sánchez U. “escribe claro quien piensa claro”.

## **El proceso de la composición**

Según Cassany (1995): “Desde los años sesenta, los psicólogos comenzaron a prestar atención a la manera en que los escritores trabajaban. Como resultado de estas investigaciones se determinó que la diferencia entre los escritores aprendices y los expertos radica en los subprocesos que contempla cada uno, ya que los escritores expertos siguen una estructura de cuatro momentos, descritos a continuación:

### **□ Torbellino de ideas**

El primer momento consiste en escribir todas las ideas que se le vengan a la mente, sin restringir el flujo creativo. Más adelante habrá un momento para ordenar y jerarquizar las ideas.

### **□ Organización**

En el segundo momento, las ideas obtenidas en el torbellino se organizan utilizando cualquier tipo de organizador gráfico como el mapa mental, conceptual, esquema, y otros, así como las fichas bibliográficas.

### **□ Redacción**

En el tercer momento, el escritor debe redactar sus ideas a fin de que posean legibilidad, concisión y precisión. Estas cualidades del lenguaje facilitarán la comprensión de sus ideas.

## □ La legibilidad

Designa el grado en que se puede leer, comprender y memorizar un texto escrito. La legibilidad puede ser topográfica o lingüística: la topográfica se refiere a los títulos enunciativos, subtítulos y la organización de los párrafos, es decir, a la percepción visual del texto en general. Por otra parte, la legibilidad lingüística aborda la selección del lenguaje, la longitud de la frase y el uso de conectores gramaticales que evidencian la conexión entre las ideas de cada párrafo”.

A continuación, se presenta una serie de características que diferencian un texto con legibilidad alta de otro con legibilidad baja.

**Tabla 1**

*Diferencia entre textos con legibilidad alta y baja*

Legibilidad alta	Legibilidad baja
Palabras cortas y básicas	Palabras largas y complejas
Frases cortas	Frases más largas
Lenguaje concreto	Lenguaje abstracto
Estructuras de favorecen la anticipación	Incisos demasiado largos
Presencia de repeticiones	Enumeraciones excesivas
Presencia de marcadores textuales	Palabras importantes al final de la frase
Situación lógica del verbo	Monotonía
Variación tipográfica: cifras, negrilla cursiva, etc.	

Fuente: (Cassany, 1995)

Otra recomendación para lograr la legibilidad alta es evitar el uso de párrafos demasiado extensos y complicados, los rodeos innecesarios que se hacen para exponer algo, ya que es más fácil ir directamente al asunto. Para ello, Sánchez (2011) indica que “es conveniente que el párrafo gire alrededor de una idea principal y genere otras secundarias pues cada párrafo constituye una unidad por sí mismo, siempre en interrelación con los

demás. Sin embargo, si es necesario ampliar en alguna idea, es recomendable que elabore notas según el formato del manual de publicaciones de la APA.”

#### ✓ **La precisión y concisión**

“La precisión es desarrollar con rigor lógico las frases y emplear las palabras adecuadas. Esto implica clasificar y ordenar las ideas en el texto utilizando, bien sea, con criterios cronológicos (ordenar los acontecimientos en el tiempo), espaciales (arriba, abajo, dentro), causales (relaciones causa-efecto), de proximidad semántica, de comparación y contraste (semejanzas y diferencias), o sencillamente, exponer las ideas según se haya evaluado su importancia.

La concisión es la brevedad y economía de medios en el modo de expresar un concepto con exactitud. Algunas reglas para lograrla son: no repetir vocablos (a no ser que sea una elección retórica o técnicamente necesaria), evitar las muletillas (clichés lingüísticos), eliminar los comodines (palabras genéricas que encajan en cualquier parte del discurso), preferir las palabras concretas a las abstractas (las primeras favorecen la formación de imágenes mentales en el lector), preferir vocablos cortos y sencillos; y esquivar los verbos copulativos como ser y estar que restringen la variedad léxica de la frase.

#### ✓ **La corrección**

Apunta también Sánchez (2011) que este momento se refiere a la correcta aplicación de las reglas ortográficas. Algunos superan este aspecto entregando el trabajo a un especialista para que lo revise. Sin embargo, el investigador debe saber escribir correctamente. Es conveniente señalar que el conocimiento del lenguaje debe ser de especial interés para todo investigador, porque en definitiva esto también forma parte de la formación de todo científico. No está de más una recomendación valiosa: al redactar el informe es conveniente contar con un diccionario general, de preferencia el DRAE, un diccionario de sinónimos o palabras afines y una gramática”.

La redacción final debe hacerse sobre los borradores previos elaborados que cuenten con la aprobación del asesor de contenido. Una correcta redacción, si se toma en cuenta las cualidades del lenguaje, sumado a la limpieza, pulcritud y seriedad, facilitarán la revisión de la investigación. Recuerde que forma y contenido son dos aspectos o elementos de una misma unidad y ambos son tomados en cuenta. La redacción de su trabajo de investigación debe ser realizada en tercera persona.

### **Proyecto de investigación**

Según Tamayo (2003) este proceso corresponde a la “planeación y organización previa de todas las tareas y actividades necesarias para alcanzar algo”. Su construcción corresponde a la siguiente organización:

#### **Resumen**

#### **Título del proyecto**

“Debe sintetizar la idea principal del escrito, de una manera sencilla y con un estilo adecuado. Debe redactarse con un enunciado conciso, de no más de 12 palabras, que ilustre el tema principal y además identifique las variables o los aspectos teóricos que se investigan, así como la relación entre ellos” (APA 2010, p. 23). Un título debe ser completamente explicativo por sí solo.

En lo posible, no deben contener abreviaturas, paréntesis, fórmulas, caracteres desconocidos o palabras complejas de difícil pronunciación. El título suele formularse después de haberse logrado una suficiente sustentación del problema.

“Un buen resumen es preciso, no evaluativo, coherente, legible y conciso” (APA 2010, p.26). Este debe contener: objetivo general, objetivos específicos, paradigma psicológico, temporalidad, población, enfoque y diseño de investigación, así como sus técnicas de



muestreo, recolección y análisis de datos. Se sugiere, la redacción de este apartado al final de todo el proceso, porque entonces ya se tiene una visión amplia del proyecto.

El resumen es la página número uno de su proyecto y debe ser redactado en un máximo de una página. (ver anexo No. 4)

### **1. Planteamiento inicial del problema**

Expone los argumentos que sustentan la inquietud del investigador, esta argumentación contiene una interacción de elementos que permiten describir la relación de hechos, situaciones, referentes de cierta condición o fenómeno que afecta a algún grupo de personas; puede formar parte de una problemática más compleja o de carácter más focalizado de la cual se presentan datos, inferencias técnico-científicas, hechos empíricos, etcétera. Plantear el problema de investigación se hace con una descripción-argumentación que puede ir de lo general a lo particular y que cierra con la pregunta o **preguntas que expresan la curiosidad científica o cuando menos disciplinar del investigador.**

Es la parte más significativa del proceso de investigación. Se sustenta en la evidencia, los argumentos, las interrogantes, los alcances y límites que permitirán explicar el fenómeno y el marco de la realidad en que se circunscribe. Se insinúa la sospecha entre dos o más aspectos del fenómeno, se tienen datos, pero no se sabe cuál es su magnitud en cuanto a daño, impacto o ayuda, en función de la población que se está estudiando. Este proceso requiere del uso de procesos mentales superiores que definan el trabajo. (Espinoza, 2017). Es necesario escribir una serie de páginas para encontrar lo más significativo del tema, en ellas se debe exponer los conocimientos adquiridos y la experiencia del investigador, se deben enunciar conocimientos y planteamientos tanto propios como de otros autores (Zapata, O. 2005). De acuerdo con el enfoque de investigación, los planteamientos del problema difieren en el orden y en sus contenidos, como puede apreciarse en la tabla 2.

Tabla 2

*Diferencias entre los planteamientos del problema cuantitativo y cualitativo*

Enfoque cuantitativo	Enfoque cualitativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>□ Precisos y acotados o delimitados • Enfocados en variables lo más exactas y concretas que sea posible</li> <li>• Direccionados</li> <li>• Fundamentados en la revisión de la literatura</li> <li>• Se aplican a un gran número de casos que sean representativos</li> <li>• El entendimiento del fenómeno se guía a través de ciertas dimensiones consideradas como significativas por estudios previos • Se orientan a probar teorías, hipótesis y/o explicaciones, así como a evaluar efectos de unas variables sobre otras (los correlacionales y explicativos)</li> <li>□ Abiertos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expansivos, que paulatinamente se van enfocando en conceptos relevantes de acuerdo con la evolución del estudio • No direccionados en su inicio • Fundamentados en la revisión de la literatura, pero igualmente en la experiencia, el contexto y la intuición.</li> <li>• Se aplican a un menor número de casos con que se pueda trabajar hasta comprender el fenómeno o responder al planteamiento. • El entendimiento del fenómeno es en todas sus dimensiones, internas y externas, pasadas y presentes</li> <li>• Se orientan a aprender de experiencias y puntos de vista de los individuos, valorar procesos y generar teorías fundamentadas en las perspectivas de los participantes</li> </ul>

Fuente: Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 361)

Para llegar a definir el problema de investigación, se parte de una caracterización general y que cada vez se va logrando un mayor nivel de especificidad de los aspectos posibles a estudiar, hasta llegar a concretar las variables de investigación que le permiten plantear los objetivos y las metas.

Puede constituir una explicación en forma general, desde el ámbito internacional, nacional, regional o comunal, de los esfuerzos que se han realizado (instituciones, organismos, docentes, estudiantes u otras entidades o personas), para abordar directa o indirectamente las

interrogantes generales, planteadas anteriormente. También es importante señalar si esos esfuerzos han tenido implicaciones positivas o negativas.

Además, se recomienda que cuando su enfoque sea cualitativo, exprese los elementos en el siguiente orden: categorías definidas brevemente, conocimiento empírico del tema en los niveles mundial, regional, nacional, local y particular de la comunidad o institución, relación del problema con otros problemas, datos estadísticos e interrogantes de investigación, las cuales deben estar en coherencia con los objetivos de investigación.

Al contrario, en estudios de enfoque cuantitativo, el orden deberá ser: datos estadísticos, variables definidas brevemente, conocimientos empíricos del tema con las características antes descritas, relación del problema con otros problemas e interrogantes de investigación.

## **2. Justificación de la investigación**

Sustenta las razones por las que se desea realizar el trabajo, así como los beneficios que se obtendrán con el resultado del conocimiento obtenido. De acuerdo con la visión de Ackoff y Miller (en Hernández S. 2014) “la justificación responderá a las siguientes preguntas:

- a) Su conveniencia: ¿por qué se eligió el tema?, ¿por qué es importante?, ¿para qué sirve?, ¿conviene su realización?
- b) Relevancia social: ¿cuál es su trascendencia para la sociedad?, ¿quiénes se beneficiarán con los resultados de la investigación?, ¿de qué modo?, es decir ¿qué alcance o proyección social tiene?, en este apartado se deberá indicar la proyección social del estudio.
- c) Implicancias prácticas: ¿ayudará a resolver algún problema real?, ¿es trascendental para una amplia gama de problemas prácticos?, en este apartado se deberá indicar la aplicabilidad de la investigación. Especificar si se dará solución al problema o serie de problemas prácticos expuestos en el planteamiento del problema.

- d) Valor teórico: ¿con esta investigación se llenará algún vacío de conocimiento?, ¿la información que se obtenga puede servir para desarrollar o apoyar alguna teoría?, ¿se podrá conocer en mayor medida el comportamiento de una o de diversas variables o la relación entre ellas? la investigación de un problema se justifica si los resultados de esta ayudarán a comentar críticamente, ampliar o generar una teoría.
- e) Utilidad metodológica: ¿el estudio permitirá diseñar nuevas técnicas e instrumentos para la recolección o analizar datos o aportará un nuevo enfoque metodológico a temas ya investigados?, ¿o podrá mejorar la utilidad de un instrumento?
- f) Viabilidad: es un elemento que también se valora y se pondera según el tiempo, los recursos y las capacidades. ¿es posible llevar a cabo el estudio?, ¿se tienen los recursos para hacerlo?
- g) Relevancia institucional: ¿el trabajo cumple con los objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Escuela de Ciencias Psicológicas o la institución donde se realizará el estudio?, ¿cuáles serán los beneficios para cada una de las instituciones?”.
- h) Consideraciones éticas: ¿los beneficios de esta investigación superan los posibles perjuicios o riesgos que pueda provocar a la persona? (França-Tarragó, 2012, pág.80)

### **3. Objetivos de la investigación**

“Los objetivos de la investigación tienen la finalidad de señalar lo que se aspira en la investigación y deben expresarse con claridad por ser una guía para el estudio. Deben responder a la solución de un problema, probar una teoría o aportar una evidencia empírica”

(Morán Delgado & Alvarado Cervantes, 2010 p. 26). Los objetivos están directamente relacionados con la(s) pregunta(s) de investigación formuladas al final de la argumentación del problema.

¿Cuáles son los elementos que debe contener un objetivo de investigación?

- ✓ El verbo que indica el grado de complejidad de la investigación, así mismo, debe tener coherencia con el enfoque de investigación utilizado.
- ✓ El evento en estudio o el objeto de estudio.
- ✓ La unidad de análisis o los sujetos de estudio
- ✓ El contexto del estudio donde se realizará el estudio.
- ✓ La temporalidad o ubicación en el tiempo.

Según Hernández, Fernández, & Baptista (2014) los objetivos se dividen en general y específicos de acuerdo a las siguientes características:

- ✓ Objetivo general: en este apartado se expresa lo que el investigador pretende alcanzar; es la intención central de la investigación. Una forma de elegir el verbo del objetivo general puede estar relacionada con el tipo de estudio; por ejemplo:
  - Describir (nivel de investigación descriptiva).
  - Explorar (nivel de investigación exploratoria).
  - Explicar (nivel de investigación explicativa).
  - Establecer relaciones (nivel de investigación correlacional).
- 4. Objetivos específicos: expresan las intenciones concretas que son necesarias para alcanzar el objetivo general. Deben redactarse comenzando con un verbo en infinitivo que indica la acción que se llevará a cabo. Deben ser factibles, claros y evidenciar una secuencia lógica y en coherencia con el Marco teórico.

Según Rojas en (Hernández, S. 1997) “elaborar el marco teórico implica analizar y exponer aquellas teorías, enfoques teóricos, investigaciones, artículos científicos y antecedentes; que en general se consideren válidos para el correcto encuadre del estudio.

Las funciones principales del marco teórico son:

- Proveer un marco de referencia para interpretar los resultados del estudio, inspirar a nuevas líneas y áreas de investigación, establecer hipótesis o afirmaciones que deben someterse a prueba, orientar el estudio y prevenir errores”.

### **Tabla 3**

#### *Pasos para elaborar el marco teórico*

<ul style="list-style-type: none"> <li>□ “Revisión exhaustiva de la bibliografía acerca del tema. Esto incluye una recopilación de lo escrito e investigado, implica selección, lectura y crítica del material (fuentes primarias, secundarias y terciarias).</li> <li>□ Elaboración de una síntesis conceptual de las teorías, antecedentes, investigaciones previas acerca del problema formulado. Se extraen resultados de diferentes teorías, investigaciones y datos estadísticos que están relacionados con el problema” (Mora, 2007)</li> <li>□ Descripción teórica de las variables y la relación entre ellas, si existiera. Así como el planteamiento de hipótesis. Esto implica el desarrollo del paradigma psicológico que dará sustento a la investigación y debe estar en coherencia con el enfoque de la investigación.</li> <li>□ Se recomienda la elaboración de un punteado de marco teórico (esquema) que le ayude a visualizar un orden lógico y coherente del contenido que le facilite la explicación del problema estudiado, este puede ser elaborado de forma inductiva o deductiva.</li> </ul>
--

La presentación de los elementos deberá ser lógica, hilada, coherente, precisa. Más importante que su extensión, es que los temas se relacionen de manera directa con el problema de investigación. Recuerde que, según Tamayo M. (2003) “el proceso de investigación no es mecánico ni lineal, por lo que el trabajo será sometido a revisión continua desde una perspectiva dialéctica que vincula la teoría con la práctica”

Las referencias bibliográficas deben ser actualizadas, exceptuando a los autores esenciales de las teorías clásicas (por ejemplo, los artículos científicos caducan posterior a cinco

años de su publicación, sin embargo, si el contenido se considera fundamental, usted puede argumentar el porqué de su utilización).

Con el fin de evitar la copia literal, el plagio y con la intención de responder al modelo utilizado por la mayoría de entidades académicas a nivel nacional e internacional, es necesario considerar los estándares éticos y legales establecidos en el manual de publicaciones de la American Psychological Association (APA), 6ta edición, o su versión vigente.

**Nota importante: recuerde que el marco teórico requiere de un posicionamiento crítico por parte de quien lo elabora; no es una copia literal de las fuentes consultadas.**

#### **4.01 Consentimiento informado/Asentimiento (documento jurídico)**

En este apartado se le solicita al estudiante anote el procedimiento de estos documentos jurídicos: ¿qué aspectos éticos tomó en cuenta y por qué? el momento, lugar y la forma en que se le dará a conocer la información contenida en el documento (en caso de niños menores de edad, deberá ser elaborado dependiendo la edad del niño, su escolaridad y nivel de comprensión) (ver anexo 5 y 6).

### **5. Enfoques de investigación**

A lo largo de la historia de la ciencia se han venido desarrollando diversas corrientes de pensamiento como el empirismo, el materialismo dialéctico, el positivismo, la fenomenología, el estructuralismo; así también diferentes marcos que las interpretan, entre los cuales se pueden mencionar el realismo y el constructivismo, que han abierto diferentes rutas en la búsqueda del conocimiento. Sin embargo, y debido a las diferentes premisas que las sustentan, desde el siglo pasado tales corrientes se “polarizaron” en dos aproximaciones principales de la investigación: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo.

Ambos enfoques emplean procesos cuidadosos, metódicos y empíricos en su esfuerzo para generar conocimiento, por lo que la definición previa de investigación se aplica a los dos por igual. Las aproximaciones cuantitativa y cualitativa comparten estrategias generales, y cada una tiene sus propias características. Luego en la segunda década del siglo XXI surge o se consolida el enfoque mixto como una tercera aproximación o enfoque investigativo en todos los campos. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

- ✓ **El enfoque cuantitativo:** “este planteamiento implica una visión de la realidad social. Analiza y estudia aquellos fenómenos observables, que son susceptibles de medición, análisis matemático y control experimental. Este implica la división de variables dependientes e independientes para explicar la realidad. Este paradigma de investigación adopta la generalización para la explicación de los fenómenos y situaciones estudiadas.
- ✓ **El enfoque cualitativo:** este enfoque es holístico, integral, trata de comprender los motivos que generan las reacciones humanas en su propio contexto. Garantiza la máxima intersubjetividad en la captación de una realidad compleja. Por lo tanto, los datos son susceptibles de categorización. Dado que la realidad no es estática, se hace difícil la división de variables dependientes e independientes como en el enfoque cuantitativo. La investigación cualitativa no busca la generalización, sino que es ideográfica (porque describe los fenómenos mediante categorías y subcategorías) y se caracteriza por estudiar una situación concreta” (Mora, 2005, p. 87,91).
- ✓ **El enfoque mixto:** implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada. (Hernández, Fernández, &



Baptista, 2014). En resumen, los métodos mixtos utilizan evidencia de datos numéricos, verbales, textuales, visuales.

Cada enfoque tiene sus propios diseños (plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea) que pueden orientar el trabajo del investigador, en el caso del enfoque cuantitativo el diseño permite la descripción en el dato observable, explicar, comprobar, generalizar y predecir. Por otro lado, el modelo cualitativo permite comprender e interpretar la realidad y los sentidos subjetivos, así como aportar nuevas luces a la teoría.

Algunos diseños se listan a continuación:

- Diseños en el enfoque cuantitativo: exploratorio, descriptivo, asociación, explicativo (causal-experimental) y correlacional.
- Diseños en el enfoque cualitativo: fenomenológico, etnográfico, narrativo, teoría fundamentada, investigación acción participación (IAP), estudio de casos, exploratorio y descriptivo.

## **6. Formulación inicial de hipótesis**

Pueden plantearse en ambos enfoques de investigación según Hernández,

Fernández, & Baptista (2014) En el enfoque cuantitativo, estas son explicaciones tentativas del fenómeno investigado que se enuncian como proposiciones o afirmaciones. Se formulan sólo en aquellas investigaciones cuyo alcance será correlacional, explicativo o descriptivo que intentan pronosticar una cifra o un hecho. En el enfoque cualitativo, se establecen como hipótesis de trabajo que se analizan a lo largo del proceso de investigación, surgen a partir del juicio del investigador y no se comprueban estadísticamente.

En estudios cuantitativos, se describen las variables que sustentan la hipótesis y en estudios cualitativos que contengan hipótesis teóricas o de trabajo también deben describirse sus categorías de análisis.

**Nota: el apartado de hipótesis es necesario para trabajos que así lo requieran de lo contrario omitirlo.**

## **7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Su objetivo es la verificación de hipótesis o el alcance de los objetivos. Para fines de su proyecto de investigación, deberá registrar fundamentalmente: técnicas de muestreo, técnicas de recolección de datos y técnicas de análisis de datos.

Los instrumentos están constituidos por los medios concretos para el registro de los datos que se obtengan en el trabajo de campo.

La selección de técnicas e instrumentos debe ser explicada adecuadamente, fundamentar el por qué y el para qué se utilizarán. Recuerde que las técnicas e instrumentos deben ser congruentes con el problema, enfoque y diseño de investigación.

### **7.01 Técnicas**

#### **7.01.01 Técnica de muestreo**

“Implica definir la unidad de muestreo y de análisis, requiere delimitar la población para generalizar resultados”. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2012, p.171)

La muestra es un subgrupo de la población o universo. En los estudios cuantitativos, debe ser representativa de la población, ejemplo, para población finita (cuando se conoce el total de unidades de observación que la integran)

$$n = \frac{N Z^2 pq}{d^2 (N - 1) + Z^2 pq}$$

p = proporción aproximada del fenómeno en estudio en la población de referencia q = proporción de la población de referencia que no presenta el fenómeno en estudio (1 -p).

La suma de la p y la q siempre debe dar 1. Por ejemplo, si p= 0.8 q= 0.2

$N$  = tamaño de la población

$Z$  = valor de  $Z$  crítico, calculado en las tablas del área de la curva normal. Llamado también nivel de confianza.

$d$  = nivel de precisión absoluta. Referido a la amplitud del intervalo de confianza deseado en la determinación del valor promedio de la variable en estudio.

En las investigaciones cualitativas se buscan significados, por lo tanto, la técnica puede ser intencional. Independientemente del enfoque de estudio, deberá indicar la técnica de muestreo utilizada, el procedimiento para su aplicación y los criterios de inclusión y exclusión.

**En este apartado deberá indicar algunas consideraciones éticas:** ¿a elección de la muestra justifica el principio de justicia? ¿en la elección de la muestra (criterios de inclusión y exclusión) consideró reducir estereotipos que puedan provocar discriminación y cuáles fueron esas consideraciones éticas que aplicó? ¿considera que la muestra es sensible o vulnerable según las pautas CIOMS; de ser así, ¿qué elementos ha considerado según los principios éticos para proteger la dignidad del sujeto investigado? .

#### **7.01.02 Técnica de recolección de datos**

Piergiorgio (2010) establece la separación entre técnicas del enfoque cualitativo y cuantitativo en investigación social. Algunas de las técnicas del enfoque cualitativo son: la observación, la entrevista, grupo focal, testimonios, cuestionarios abiertos, etnografía, socio etnografía, historia de vida, redes semánticas, entre otras.

Y en relación a las técnicas del enfoque cuantitativo se pueden mencionar: la entrevista, redes semánticas, cuestionarios, diversas escalas, mapa de actores, caja de herramientas de GODET.

Se deberán indicar las técnicas de recolección de datos que utilizará, garantizar su congruencia con el enfoque de investigación y explicar los procedimientos para su aplicación: cómo, por qué y para qué.; en la técnica de recolección de datos ¿cómo protegerá la dignidad del sujeto de investigación (información sensible) ?, ¿cómo protegerá la dignidad del participante? y ¿cómo eligió la técnica y está lo suficientemente capacitado sobre su uso?.

### **7.01.03 Técnica de análisis de datos**

Este aspecto comprende todo lo relativo al procesamiento de los datos: ordenación, clasificación, tabulación y codificación de la información en congruencia con el enfoque de su estudio (cuantitativo, cualitativo o mixto).

Entre las diversas técnicas de análisis de datos se pueden mencionar para el enfoque cualitativo las siguientes: análisis del discurso, análisis de contenido, transcripción, codificación, categorización, análisis estratégico, análisis cualitativo, análisis interpretativo; así como algunos programas para visualización de datos como el VUE, MAINMUPS 2, Nvivo, EPI INFO, ATLAS-ti, mapas mentales, diagramas, matrices de doble entrada, entre otros.

Para el enfoque cuantitativo, su análisis dependerá del diseño de la investigación, por ejemplo, t de Student, Chi cuadrada, correlación de Pearson, regresión lineal, ANOVA, grados de libertad, análisis estratégico de actores (MACTOR), gráficas de pie, de barra, polígonos, así como programas para presentación de datos como Excel, SPSS, entre otros.

En este apartado deberá evidenciar desde lo ético lo siguiente: ¿qué medidas tomará para resguardar la información (confidencialidad y anonimato) escrita y electrónica durante el trabajo de campo y posterior al informe final?.

## 7.02 Instrumentos

En esta parte se enlistan, describen y explican los instrumentos a utilizar para recopilar los datos. Todo instrumento de recolección de datos cuantitativos debe reunir tres requisitos esenciales: confiabilidad, validez y objetividad. La confiabilidad es el grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes. La validez es el grado en que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir. La objetividad es el grado en que el instrumento es o no permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de los investigadores que lo administran, califican e interpretan (Hernández, Fernández y Baptista 2014, p.206). Es conveniente que en este apartado se enumeren los instrumentos y se expliquen debidamente.

Para la selección de instrumentos, en cuanto a los estudios con enfoque cuantitativo, debe verificar las fichas técnicas de cada uno, y si es necesario, adaptarlo al contexto histórico, social y cultural en el que se desarrolle su estudio, sin descuidar los tres requisitos descritos previamente. “Para ello debe aplicar una prueba piloto con un mínimo de cuatro personas por cada pregunta del instrumento, quienes deberán contar con las mismas características de la muestra” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p. 200), recuerde que al elaborar esa prueba piloto debe presentar el estudio de consistencia interna y externa. Ejemplo de instrumentos: escalas de medición de tipo Likert, de tipo Guttman, diferencial semántico, o bien, test sociométricos.

Ahora bien, en relación a los instrumentos cualitativos, regularmente son elaborados según las categorías y objetivos de la investigación, por ejemplo, podrá hacer uso de guías de observación, guías de entrevista, guías de grupo focal, que deberá validar por lo menos con tres profesionales expertos en el tema de su investigación.

Es importante recordar que estos son medios de acceso al fenómeno de interés, que son flexibles. El aprovechamiento de las técnicas e instrumentos dependerá en gran medida, de la pericia del investigador para hacer buen uso de ellos. En ambos modelos de investigación se debe verificar que el instrumento coincida con su respectiva técnica y enfoque de investigación.

Evidenciar que los instrumentos que implementará cumplen con los siguientes requisitos éticos ¿tienen pertinencia cultural?, ¿son confiables?, ¿son válidos?, como investigador, ¿tiene los conocimientos básicos para su aplicación?, ¿qué hará con los instrumentos al finalizar el estudio?.

### 8. Operacionalización de objetivos, categoría/variables

Con la finalidad de lograr coherencia entre las técnicas e instrumentos utilizados para alcanzar los objetivos propuestos se utilizará como guía el siguiente esquema

**Tabla 4**

*Operacionalización de objetivos*

Objetivos/ hipótesis	Definición conceptual categoría/variable	Definición operacional categorías/variables	Técnicas/ instrumentos
Colocar los objetivos y/o hipótesis propuesta en la investigación, según el enfoque del estudio.	Se define cada categoría o variable en correspondencia con el marco teórico. (Debe registrar la referencia bibliográfica correspondiente)	Enumere los indicadores con los que se expresa cada variable o categoría, según el enfoque del estudio.	En esta columna debe indicar qué técnica o instrumento evalúa la categoría o variable de estudio.  Esto debe ser coherente a lo largo de todo el estudio.

Espinoza, 2017

## **9. Administración del proyecto**

**9.01 Organización jerárquica del equipo de investigación:** incluye la coordinación de CIEP's, la docente o el docente revisor, asesor de contenido, las autoridades de la institución donde realizará la investigación, así como los y las estudiantes investigadores (puede ser presentado por medio de un organigrama).

**9.02 Recurso institucional:** institución o entidad bajo la cual se realizará la investigación, en su función de ente ejecutor, así como aquellos que financien o colaboren con la misma.

## **10. Presupuesto de la investigación**

En este apartado se deberá incluir el cálculo (proyección o estimación) anticipado de los gastos en que se habrá de incurrir para realización de la investigación. Debe presentarse de forma analítica, incluyendo el recurso humano, institucional y material. Así como una estimación adicional del diez por ciento (10%) del total, en un rubro llamado de gastos imprevistos (ver anexo 7)

## **11. Programación del proceso de investigación**

Consiste en el cálculo anticipado del tiempo que se piensa utilizar en el transcurso de la investigación y su distribución en cada una de las etapas de dicho proceso, considerando un tiempo idealizado y un tiempo realista que pueda prever algunas contingencias. Puede presentar su programación en un diagrama de Gantt o en una ruta crítica. Colocar únicamente aquellas actividades que aún no se han realizado (ver anexo 8). **Recuerde que el trabajo de campo no puede dar inicio hasta que se apruebe el proyecto de investigación por parte de Coordinación del Departamento de Investigación, CIEPs.**

## **12. Lista de referencias**

En cuanto a la redacción se utilizará el Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA) (puede acceder a, [apastyle.org](http://apastyle.org)), esta lista debe colocarse sin numeración de página y con un mínimo de diez (10) textos actualizados, puede consultar también, páginas Web (reconocidas científicamente), artículos científicos, revistas indexadas. . Así mismo, deberá incluir cinco 5 textos consultados en el campo de la Ética.

### **Anexos**

Incluya el material o ejemplares que utilizara en el trabajo de campo numerándolos, iniciando o finalizando con el protocolo del consentimiento informado y asentimiento (en algunos casos) seguido de los instrumentos que utilizará, por ejemplo; entrevistas, cuestionarios, boletas, listas de cotejo, protocolos varios, etc.



## Referencias

- Aguilar-Barojas (2005). *Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud*. Salud en Tabasco, vol. 11, núm. 1-2, Secretaría de Salud del Estado de Tabasco Villahermosa. México
- Álvarez- Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós, México
- APA. (2010). *Manual de Publicaciones de la APA*. El Manual Moderno.
- Balluerka L, Ana Vergara. (2002). *Diseño de investigación experimental en Psicología*. Modelos de análisis de datos mediante el SPSS 10.0. Prentice Hall. España
- Cassany. (1995). *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama.
- Colegio de Psicólogos de Guatemala, (2011). *Código de Ética*, Servisa Litografía
- DRAE, C. (2017). *Definición de Técnica*. Recuperado el 15 de noviembre del 2017, de <http://dle.rae.es/?id=zlkymds>
- DRAE. (2017). *Definición de técnica*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=ZlkyMDs>
- Editorial Jurídica Salvadoreña . (2011). El Salvador .
- Kant, I. (2011). Grupo Editorial Tomo, S.A.
- Rawls , J. (1979). *Teoría de la Justicia* . Madrid .
- França-Tarragó, Omar, (2012), *Manual de Psicoética*, Editorial Desclee de Brouwer
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*.
- Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica*. McGraw Hill. Limusa. México.
- Mora, A. (2005) *Guía para elaborar una propuesta de investigación*. Universidad de Costa Rica. San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica
- Morán Delgado, G., & Alvarado Cervantes, D. (2010). *Métodos de investigación*. Pearson Educación, México

Moreno, D y Carrillo, J. (2019) *Normas APA 7ma edición*. Coordinación editorial, ediciones Universidad Central, Colombia.

Piergiorgio, C. (2010). *Metodología y técnicas de investigación social*. McGraw- Hill. Madrid

Sánchez, A. (2011). *Manual de redacción académica e investigativa: cómo escribir, evaluar y publicar artículos*. Medellín: Fundación Universitaria Católica del Norte. Zapata, O. (2005) *La aventura del pensamiento crítico. Herramientas para elaborar tesis e investigaciones socioeducativas*, editorial Pax, México, Librería Carlos Cesatman, S.A. México D.F

**Referencias bibliográficas (Todo autor citado deberá aparecer en este apartado)**

**Anexo 1****Formato de carta de compromiso del asesor de contenido**

Guatemala, día, mes y año.

Yo: \_\_\_\_\_

Título profesional: \_\_\_\_\_ Colegiado activo No.: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Me comprometo a:

1. Conocer los lineamientos generales del trabajo de investigación con fines de graduación, del Centro de Investigaciones en Psicología (CIEPs) “Mayra Gutiérrez” de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Brindar al (la) estudiante (es) asesoría teórica y metodológica con base a la experiencia que tengo en el tema propuesto por el autor (es) del trabajo de investigación con fines de graduación.
3. Brindar la asesoría de contenido a lo largo de las tres etapas del trabajo de investigación con fines de graduación: planteamiento del objeto de estudio, proyecto de investigación e informe final.
4. Extender una carta de aprobación por cada etapa de la investigación con fines de graduación. En la que conste mi aprobación al contenido del trabajo.
5. Establecer comunicación con el revisor (a) designado (a) por el Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs “Mayra Gutiérrez” para dialogar sobre las correcciones indicadas.
6. Supervisar el trabajo de campo del (la) estudiante (es) en el lugar donde realice su investigación.
7. Velar por el cumplimiento y respeto de las normas éticas de la investigación.
8. Coadyuvar al impulso de la investigación psicológica en nuestro país.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma

**Anexo 2****Formato de carta de aprobación de asesor**

Guatemala, día mes y año.

Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez

Coordinador Centro de Investigaciones en Psicología (CIEPs) “Mayra Gutiérrez”

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido de Proyecto de investigación titulado “La memoria histórica de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala” realizado por los estudiantes , CUI y , CUI . El trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación del correspondiente. Sin otro particular, me suscribo,

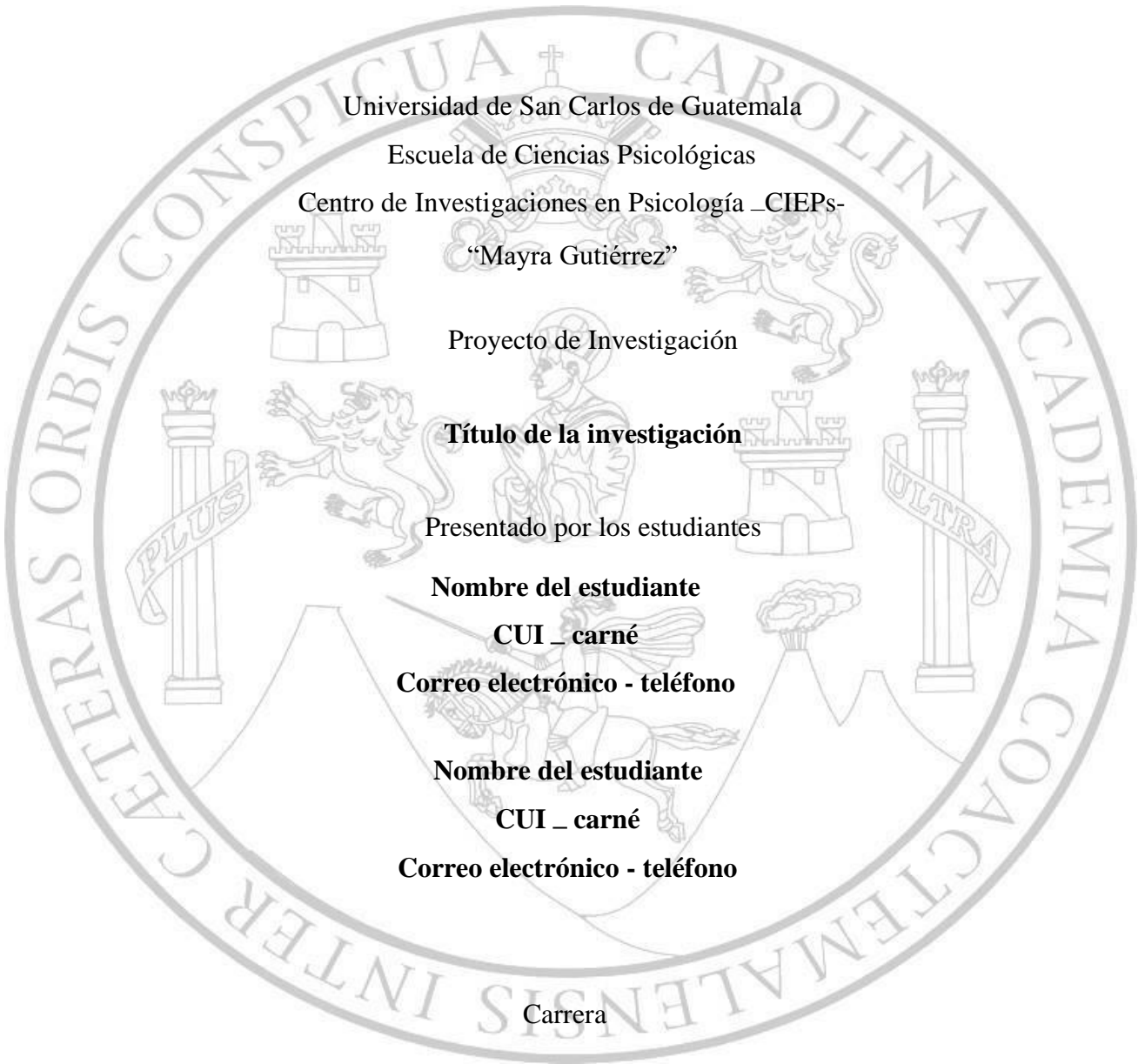
Atentamente,

Licenciado Psicólogo y orientador vocacional y laboral

Colegiado No. Asesor de contenido

**Anexo 3**

**Modelo de carátula para proyecto de investigación**



Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias Psicológicas

Centro de Investigaciones en Psicología \_CIEPs-

“Mayra Gutiérrez”

Proyecto de Investigación

**Título de la investigación**

Presentado por los estudiantes

**Nombre del estudiante**

**CUI \_ carné**

**Correo electrónico - teléfono**

**Nombre del estudiante**

**CUI \_ carné**

**Correo electrónico - teléfono**

Carrera

Asesorado por

No. de colegiado del asesor

Ciudad de Guatemala, mes y año.

**Anexo 4**

Modelo de hoja de resumen

Resumen

“Título de la investigación”

Autor (a) \_\_\_\_\_ Carné \_\_\_\_\_  
Autor (a) \_\_\_\_\_ Carné \_\_\_\_\_

Desarrollo del contenido. (no más de una página)

## Anexo 5

### Modelo de consentimiento informado

**Para consentimiento informado.** Se deberá tomar en cuenta la pertinencia cultural si así lo amerita, si la persona participante en la investigación pertenece a un grupo vulnerable, es necesario tomar precauciones e informar claramente los pros y los contras del estudio o los niveles de riesgo que representa para la persona. Por lo tanto, se recomienda revisar bibliografía sobre Ética en investigación (Pautas CIOMS, Manual de Psicoética etc.) Es importante que el contenido del consentimiento deberá ser redactado con lenguaje claro y sencillo.

### Consentimiento informado

Nos gustaría invitarle a participar en un estudio perteneciente a \_\_\_\_\_ del Grupo de Trabajo de \_\_\_\_\_ y avalado por \_\_\_\_\_

Explicar quiénes son los investigadores, a qué se dedican y por qué abarcarán el tema y la importancia del estudio, así como las intenciones que desean alcanzar y cómo este aportará a la sociedad guatemalteca.

En el consentimiento informado se debe redactar detalladamente la explicación de la investigación o estudio en que la persona participará, deberá estructurarse tomando en cuenta los siguientes aspectos:

1. Objetivo de estudio
2. Diseño y procedimiento de estudio:
3. Voluntariedad de la participación
4. Posibles beneficios de su participación en el estudio
5. Posibles riesgos de su participación: redactar el nivel de riesgo posible en el estudio

y qué medidas tomará en caso de riesgos de forma inmediata o a largo plazo y

6. Confidencialidad y publicidad final de los resultados; ¿Cómo garantizan la confidencialidad y el anonimato de la persona sujeta de investigación? ¿Quiénes tendrán acceso a la información o a los resultados y qué precauciones tomará con terceras personas (en el caso que necesite de apoyo para la transcripción de entrevistas) en el resguardo de los resultados? Al finalizar la investigación y luego de la publicación en el trabajo final de tesis ¿Qué hará con los documentos en físico y electrónicos que quedan en poder de las investigadoras?

7. Personal de contacto

Yo \_\_\_\_\_ (nombre y apellidos)

En caso de ser menor de edad este consentimiento deberá ser llenado por uno o ambos padres en su efecto el tutor legal.

- He leído la hoja de información al paciente en relación al estudio arriba citado
- He tenido la oportunidad de comentar los detalles de este con el investigador \_\_\_\_\_ (nombre)
- He recibido suficiente información sobre el estudio.
- He entendido por completo el propósito del estudio

Estoy de acuerdo en tomar parte en esta investigación tal y como se me ha explicado, y entiendo que puedo retirarme del mismo: - en el momento en que lo desee, - sin tener que dar explicaciones.

Presto libremente mi conformidad para participar en el estudio

Firma del participante .....

Fecha.....

Confirmando que he explicado la naturaleza de este estudio al participante arriba citado.

Firma del profesional.....

Fecha.....

**Se requieren dos copias: una para el investigador y otra para el paciente.**



**Modelo de asentimiento informado (este puede variar de acuerdo a las características de la muestra)**

El asentimiento es parte fundamental de la investigación. Es un documento complementario puesto que también deberá contar con la aprobación y firma de los padres de familia, tutores o representantes legales; dependerá del caso de acuerdo a la ley en procedimientos con menores de edad. En este documento, se señala la voluntad, libertad y autonomía del niño y la niña de participar en los procedimientos. Algunos asentimientos se realizarán por medio de dibujos esto dependerá de la edad y de la escolaridad o entendimiento del niño (a)

Asentimiento informado para: \_\_\_\_\_ (Se describe el fin del procedimiento)

Explicación: (para qué población va dirigido)

- **Introducción:** consiste en informar al niño o la niña acerca de quién es usted (profesional que realizará el proceso). Además de informar de qué se trata o en qué consiste su trabajo (explicar en términos claros, lenguaje entendible para el niño o la niña). Aclara también que se ha tomado el consentimiento de los padres y aunque sus padres hayan dado su permiso es el niño quien decide participar o no, por lo que sus padres lo entenderán. Es importante informarle que si algo no lo entiende podrá preguntar en cualquier momento lo que no le quedó claro. Si no desea continuar con el proceso también es importante aclararle que no habrá ningún castigo o represalia alguna si ya no lo hace.
- **Por qué se está haciendo el proceso (Objetivos):** Explicar en lenguaje acorde a la edad el motivo por el cual el niño o la niña se encuentran en ese momento en el lugar:
- **Indicar la metodología a seguir (tiempo, instrumentos-materiales didácticos- y número de sesiones):** en algún momento es probable que hagamos uso de juegos didácticos y explicarle qué tipo y con

qué materiales, aclararle que en otras ocasiones se le harán algunas preguntas, si no las entiende puede preguntar sin ninguna pena. Informar la temporalidad (meses, días, que días, etc.) que estarán con ellos y por cuánto tiempo (por ejemplo: 60 minutos).

- Derecho a elegir o participar en el proceso de evaluación o retirarse cuando lo desee. (Es recomendable enfatizar este apartado)
- Confidencialidad: explicar cómo van a cuidar la información que se obtenga y que se realizará con los resultados.
- De preferencia que el niño (a) le repita de forma oral lo que comprendió de todo lo que usted explicó.
- Dígale al niño o niña que puede hablar con quien quiera acerca de esto (su propio médico, un amigo de la familia, un profesor o a sus padres si él así lo desea antes de decidir si va a participar o no)
- Indicarle que el investigador dejará un número y dirección para mantener la comunicación.
- Al finalizar el asentimiento el niño o menor de edad podrá firmar, dejar su huella o un dibujo que para él signifique que está de acuerdo.

**Anexo 7**

**Modelo de presupuesto de la investigación**

**Presupuesto**

A continuación, se describe los costos en los que incurrirá la presente investigación

<b>Recursos</b>	<b>Costo</b>	<b>Subtotal</b>	<b>Total</b>
<b>Humanos</b>			
Revisor(a)			
Asesor(a)			
Investigador(es)(as)			
<b>Institucionales</b>			
Instituto			
Escuela			
Biblioteca			
Empresas			
<b>Materiales</b>			
Equipo			
Suministros			
Papelería			
Útiles de oficina, etc.			
<b>Subtotal</b>			
<b>10% imprevistos</b>			
<b>Total del presupuesto</b>			

39 *Ramona Jela*  
 Directora en funciones  
 Anexo 8



*[Handwritten Signature]*



Modelo de diagrama de Gantt (año)

Coordinación CIEPs

MES/ SEMANA	ENERO				FEB.				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOST.				SEPT.				OCT				NOV.			
ACTIVIDADES	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Visita diagnóstica	■	■	■	■																																								
Aplicación de Entrevista					■	■	■	■																																				
Aplicación del test....									■	■	■	■																																
													■	■	■	■																												
																	■	■	■	■																								
																					■	■	■	■																				
																									■	■	■	■																

Nota: colocar solamente actividades propias del trabajo de campo

